

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MESSAGEPLUS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 10h30 horas, en el local de la Compañía ubicado en la Whymper E7-172 y Diego de Almagro, PB; se reúnen los accionistas de la Compañía MESSAGEPLUS S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO y PAGADO	ACCIONES	%
Lizzie Zolange Vera Pazmiño	USD \$400.00	400	50%
Francisco Javier Córdova Chehab	USD \$200.00	200	25%
Francisco Barba Gyenco	USD \$ 200.00	200	25%
TOTAL	USD \$800.00	800	100

Preside la sesión la señora Lizzie Zolange Vera Pazmiño, y actúa como Secretario el Señor Francisco Javier Córdova Chehab.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General de accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Presidente (Representante Legal) a los accionistas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017**
- 2. Conocer y aprobar el estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2017**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017**
- 4. Conocer y Aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017**
- 5. Nombramiento de Comisario de la Compañía para el siguiente ejercicio Económico**

La junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual Presidencia de la Junta, solicita al secretario que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno: Conocer y aprobar el informe del Presidente (Representante Legal) a los accionistas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017

Toma la palabra la Presidenta de la compañía, y somete a la aprobación de los accionistas, su informe de actividades correspondientes al ejercicio económica 2017.



Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades de la Presidenta de la compañía en el año 2017, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al libro de expediente de Actas de Junta General.

Punto dos: Conocer y aprobar el estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2017

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio 2017.

Una vez revisado y analizado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral por los accionistas y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral presentados correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017

La Presidenta de la junta hace conocer a los accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2017, luego de la participación a los trabajadores de las utilidades y pagado el impuesto a la renta, la Compañía ha generado utilidades, por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

Luego de una breve deliberación, la Junta, por unanimidad resuelve repartir las utilidades a los accionistas, según lo manifestado por la Señora Presidenta en su informe.

Punto Cuatro: Conocer y Aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017

Toma la palabra el Comisario de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe correspondiente al año 2017.

Una vez revisado y analizado el informe anual del Comisario de la Compañía en el año 2017 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Quinto: Nombramiento de Comisario de la Compañía para el siguiente ejercicio Económico

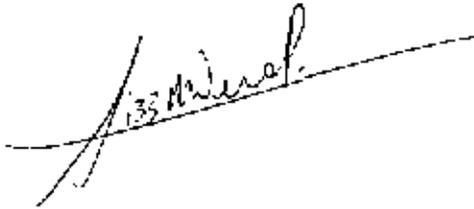
Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien Informa la necesidad de nombrar como comisario principal y suplente para el próximo periodo del 2017, sugiriendo se elija al Sr. Franklin Ulcuango, CPA No. 23998 como comisario principal y al Sr. René Villacís Díaz como comisario suplente.

Una vez revisado y analizadas a las personas propuestas para ser comisarias de la compañía y contando con su aceptación expresa se aprueba por

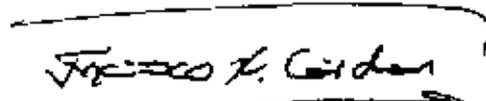
unanimidad este punto ratificando como comisario principal de la compañía al Sr. Franklin Ulcuango, y como comisario suplente al Sr. René Villacís Díaz.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la misma que puesta a consideración de los accionistas presentes es aprobada sin modificación alguna.

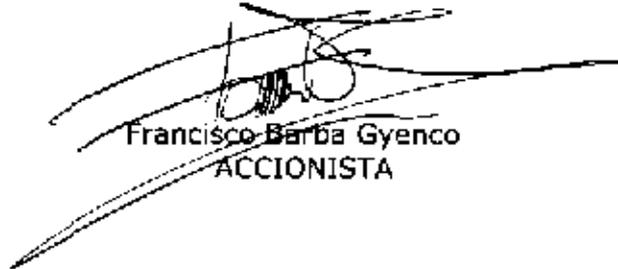
Sin más asuntos que tratarse, y siendo las 12h45; una vez que el Acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la sesión.



Lizzie Zolange Vera Pazmiño
PRESIDENTA - ACCIONISTA



Francisco Javier Córdova Cheñab
SECRETARIO - ACCIONISTA



Francisco Barba Gyenco
ACCIONISTA